

	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024

Informe de Evaluación Convocatoria de Mínima Cuantía No. MC017 de 2024

Objeto. Adquisición de una (1) ambulancia TAM medicalizada terrestre para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social.

1. Ofertas presentadas.

Nº	Proponente	C.C - NIT	Valor oferta económica
1.	ALFA AM SAS R.L. BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO C.C 41544836	830133470	\$310.000.000,00
2.	TECNOAMBULANCIAS PASTO SAS R.L. DIANA MARCELA JURADO CHECA CC 59.830.018	901686089-7	\$380.000.000,00
3.	FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS R.L. YANETH PATRICIA FUERTES MEJIA CC 59830018	901565478-1	\$377.000.000,00
4.	CONSORCIO BIOMETRICAL ZAFIRO 2024 R.L. FAUTO YERMAIN HORMAZA BASANTE CC 1085268574	NA	\$378.000.000,00
5.	INDUSTRIAS AXIAL S.A.S. R.L. SANDRA GALLEGO CC 29433492	900010107-7	\$348.979.592,00 Se aclara valor ofertado (antes erróneamente se transcribió \$348.000.000,00)

2. Evaluación de propuestas económicas de menor valor.

Nº	Proponente	C.C - NIT	Valor oferta económica
1.	ALFA AM SAS R.L. BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO C.C 41544836	830133470	\$310.000.000,00

CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO

FO- 2737

Versión: 1

Vigencia:
11/06/2024

Revisión :
11/06/2024

No.	Requisitos habilitantes	Ofertante ALFA AM SAS Persona: natural () Jurídica (X)		Observaciones
		Cumple	No cumple	
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo 1).	OK		
2.	Documento de conformación de oferente plural.	NA		
3.	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, renovado para 2024, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
4.	Registro Único de Proponentes RUP – vigente, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
5.	Copia de la cédula del representante legal.	OK		
6.	Registro único Tributario (RUT).	OK		
7.	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.	OK		
8.	Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
9.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
10.	Antecedentes judiciales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
12.	REDAM del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
13.	Compromiso anticorrupción. Anexo 4.	OK		
14.	Ficha técnica. Conforme el anexo 2.		NO CUMPLE	Mediante Adenda del 25 de junio de 2024 se aclaró el numeral 2 de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. MC017 de 2024, en el sentido de establecer que los interesados sobre el objeto y especificaciones técnicas, que dentro de las especificaciones generales, el contratista debe asegurar como obligación pos contractual que los aspectos relacionados con la garantía del vehículo y la ambulancia medicalizada deben atenderse en la jurisdicción de los municipios de Ipiales o Pasto; y lo mismo aplica para los mantenimientos preventivos o


CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



 <small>HOSPITAL GENERAL DE IPIALES</small>	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024



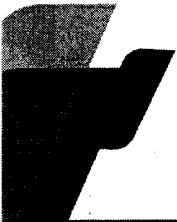
				<p>correctivos durante la vigencia de la garantía requerida.</p> <p>El oferente no cumple con numeral 10 de la Ficha Técnica "El contratista debe asegurar como obligación pos contrato que los aspectos relacionados con la garantía del vehículo y ambulancia medicalizada debe atenderse en la jurisdicción de los municipios de Ipiales Pasto; y lo mismo aplica para los mantenimientos preventivos o correctivos durante la vigencia de la garantía requerida".</p>
<p>Forma de acreditar la capacidad jurídica. La persona natural inscrita como comerciante debe tener registrada una actividad mercantil que le permita ejecutar el objeto del contrato; y el marco del objeto social del proponente persona jurídica debe darle la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato.</p>	OK			
<p>Forma de acreditar la experiencia mínima. Acreditar mínimo 2 años de actividades mercantiles contadas a partir de la fecha de matrícula mercantil, registrada en el registro mercantil o en el certificado de existencia y representación.</p> <p>Experiencia específica. Acreditar la ejecución de mínimo 1 contrato relacionado con el suministro de dispositivos médicos, equipos biomédicos o vehículos de protección y salvamento con entidades públicas o privadas, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Se debe aportar copia del contrato, copia del acta de liquidación o certificación de recibo a satisfacción. La Entidad se reserva el derecho de verificación. El contrato debe estar inscrito en el RUP. El proponente debe resaltar el contrato que se pretende hacer valer.</p>	OK			
<p>Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas. Con la presentación correcta de la oferta económica, conforme el Anexo 3.</p>	OK			
<p>Capacidad financiera mínima y forma de verificar su cumplimiento. Se requiere acreditar capacidad financiera de acuerdo con la información del RUP, así: Liquidez. Mayor o igual a 1% Endeudamiento. Menor o igual a 55% Razón de cobertura de intereses. Mayor o igual al 50%</p>		NO CUMPLE		<p>Razón de cobertura de intereses insuficiente: 14.70</p>
Resultado		No habilitado		

CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024

Nº	Proponente	C.C.-NIT	Valor oferta económica
5	INDUSTRIAS AXIAL S.A.S. R.L. SANDRA GALLEGO CC 29433492	900010107-7	\$348.979.592,00

No.	Requisitos habilitantes	Oferente: INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.		Observaciones	
		Persona natural () / Jurídica (X)			
		Cumple	No cumple		
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo 1).	OK			
2.	Documento de conformación de oferente plural.	NA			
3.	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, renovado para 2024, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK			
4.	Registro Único de Proponentes RUP – vigente, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK			
5.	Copia de la cédula del representante legal.	OK			
6.	Registro único Tributario (RUT).	OK			
7.	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.	OK			
8.	Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK			
9.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK			
10.	Antecedentes judiciales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK			
11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK			
12.	REDAM del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK			
13.	Compromiso anticorrupción. Anexo 4.	OK			
14.	Ficha técnica. Conforme el anexo 2.	OK			
Forma de acreditar la capacidad jurídica. La persona natural inscrita como comerciante debe tener registrada una actividad mercantil que le permita ejecutar el objeto del contrato; y el marco del objeto social del proponente persona jurídica debe darle la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato.		OK			
Forma de acreditar la experiencia mínima. Acreditar mínimo 2 años de actividades mercantiles contadas a partir de la fecha de matrícula mercantil, registrada en el registro mercantil o en el certificado de existencia y representación.		OK			
Experiencia específica. Acreditar la ejecución de mínimo 1 contrato relacionado con el suministro de dispositivos médicos, equipos biomédicos o vehículos de protección y salvamento con entidades públicas o privadas, por un valor igual o superior al 100% del					


CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024

<p>presupuesto oficial. Se debe aportar copia del contrato, copia del acta de liquidación o certificación de recibo a satisfacción. La Entidad se reserva el derecho de verificación. El contrato debe estar inscrito en el RUP. El proponente debe resaltar el contrato que se pretende hacer valer.</p>			
<p>Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas. Con la presentación correcta de la oferta económica, conforme el Anexo 3.</p>	OK		
<p>Capacidad financiera mínima y forma de verificar su cumplimiento. Se requiere acreditar capacidad financiera de acuerdo con la información del RUP, así:</p> <p>Liquidez. Mayor o igual a 1%</p> <p>Endeudamiento. Menor o igual a 55%</p> <p>Razón de cobertura de intereses. Mayor o igual al 50%</p>		NO CUMPLE	Razón de cobertura de intereses insuficiente: 3,50
<p align="center">Resultado</p>	<p align="center">No habilitado</p>		

Nº	Proponente	C.C - NIT	Valor oferta económica
3	FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS R.L. YANETH PATRICIA FUERTES MEJIA CC 59830018	901565478-1	\$377.000.000,00

No.	Requisitos habilitantes	Oferente FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS		Observaciones
		Persona: natural () Jurídica (X)		
		Cumple	No cumple	
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo 1).	OK		
2.	Documento de conformación de oferente plural.	NA		
3.	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, renovado para 2024, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
4.	Registro Único de Proponentes RUP – vigente, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
5.	Copia de la cédula del representante legal.	OK		
6.	Registro único Tributario (RUT).	OK		
7.	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.	OK		
8.	Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
9.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		NO CUMPLE	No se aporta antecedentes fiscales de la empresa.


CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

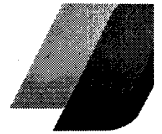
Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



 <small>HOSPITAL DEL VALLE CORPORACIÓN S.A.S. DEL VALLE</small>	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024



10.	Antecedentes judiciales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
12.	REDAM del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
13.	Compromiso anticorrupción. Anexo 4.	OK		
14.	Ficha técnica. Conforme el anexo 2.	OK		El mantenimiento se oferta en la ciudad de pasto, en carta expresa.
Forma de acreditar la capacidad jurídica. La persona natural inscrita como comerciante debe tener registrada una actividad mercantil que le permita ejecutar el objeto del contrato; y el marco del objeto social del proponente persona jurídica debe darle la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato.		OK		
Forma de acreditar la experiencia mínima. Acreditar mínimo 2 años de actividades mercantiles contadas a partir de la fecha de matrícula mercantil, registrada en el registro mercantil o en el certificado de existencia y representación.		OK		
Experiencia específica. Acreditar la ejecución de mínimo 1 contrato relacionado con el suministro de dispositivos médicos, equipos biomédicos o vehículos de protección y salvamento con entidades públicas o privadas, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Se debe aportar copia del contrato, copia del acta de liquidación o certificación de recibo a satisfacción. La Entidad se reserva el derecho de verificación. El contrato debe estar inscrito en el RUP. El proponente debe resaltar el contrato que se pretende hacer valer.		OK		
Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas. Con la presentación correcta de la oferta económica, conforme el Anexo 3.		OK		
Capacidad financiera mínima y forma de verificar su cumplimiento. Se requiere acreditar capacidad financiera de acuerdo con la información del RUP, así: Liquidez. Mayor o igual a 1% Endeudamiento. Menor o igual a 55% Razón de cobertura de intereses. Mayor o igual al 50%			NO CUMPLE	Razón de cobertura de intereses insuficiente: indeterminado
Resultado		No habilitado		

Nº	Proponente	C.C - NIT	Valor oferta económica
4	CONSORCIO BIOMETRICAL ZAFIRO 2024 R.L. FAUTO YERMAIN HORMAZA BASANTE CC 1085268574	NA	\$378.000.000,00

CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO

FO- 2737

Versión: 1

Vigencia: 11/06/2024

Revisión : 11/06/2024

No.	Requisitos habilitantes	Ofertante CONSORCIO BIOMETRICAL ZAFIRO 2024 Persona: natural () Jurídica (X)		Observaciones
		Cumple	No cumple	
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo 1).	OK		
2.	Documento de conformación de oferente plural.	OK		
3.	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, renovado para 2024, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		NO CUMPLE	El integrante Construobras Zafiro SAS no presenta certificado de existencia y representación.
4.	Registro Único de Proponentes RUP – vigente, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		NO CUMPLE	El integrante Construobras Zafiro SAS no presenta RUP
5.	Copia de la cédula del representante legal.	OK		
6.	Registro único Tributario (RUT).	OK		
7.	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.	OK		
8.	Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
9.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
10.	Antecedentes judiciales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
12.	REDAM del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
13.	Compromiso anticorrupción. Anexo 4.	OK		
14.	Ficha técnica. Conforme el anexo 2.		NO CUMPLE	Mediante Adenda del 25 de junio de 2024 se aclaró el numeral 2 de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. MC01 de 2024, en el sentido de establecer que los interesados sobre el objeto especificaciones técnicas, que dentro de las especificaciones generales, el contratista debe asegurar como obligación contractual que los aspectos relacionados con la garantía del vehículo y la ambulancia

CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES <small>HOSPITAL GENERAL DEL NARIÑO</small>	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024



				<p>medicalizada deben atenderse en la jurisdicción de los municipios de Ipiales o Pasto; y lo mismo aplica para los mantenimientos preventivos o correctivos durante la vigencia de la garantía requerida.</p> <p>El oferente no cumple con el numeral 10 de la Ficha Técnica "El contratista debe asegurar como obligación pos contractual que los aspectos relacionados con la garantía del vehículo y la ambulancia medicalizada deben atenderse en la jurisdicción de los municipios de Ipiales o Pasto; y lo mismo aplica para los mantenimientos preventivos o correctivos durante la vigencia de la garantía requerida".</p>
<p>Forma de acreditar la capacidad jurídica. La persona natural inscrita como comerciante debe tener registrada una actividad mercantil que le permita ejecutar el objeto del contrato; y el marco del objeto social del proponente persona jurídica debe darle la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato.</p>		NO CUMPLE	<p>El integrante Construoabras Zafiro SAS no presenta certificado de existencia y representación LEGAL.</p> <p>El representante legal de Biometrical SAS no cuenta con capacidad jurídica suficiente para obligar a la empresa. Solo se le autoriza hasta 3 SMMLV</p>	
<p>Forma de acreditar la experiencia mínima. Acreditar mínimo 2 años de actividades mercantiles contadas a partir de la fecha de matrícula mercantil, registrada en el registro mercantil o en el certificado de existencia y representación.</p> <p>Experiencia específica. Acreditar la ejecución de mínimo 1 contrato relacionado con el suministro de dispositivos médicos, equipos biomédicos o vehículos de protección y salvamento con entidades públicas o privadas, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Se debe aportar copia del contrato, copia del acta de liquidación o certificación de recibo a satisfacción. La Entidad se reserva el derecho de verificación. El contrato debe estar inscrito en el RUP. El proponente debe resaltar el contrato que se pretende hacer valer.</p>		NO CUMPLE	<p>No acredita contratos relacionados conforme lo requerido y no se señala en el RUP de Biometrical SAS el contrato que se pretende acreditar.</p>	
<p>Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas. Con la presentación correcta de la oferta económica, conforme el Anexo 3.</p>		OK		
<p>Capacidad financiera mínima y forma de verificar su cumplimiento. Se requiere acreditar capacidad financiera de acuerdo con la información del RUP, así:</p> <p>Liquidez. Mayor o igual a 1%</p> <p>Endeudamiento. Menor o igual a 55%</p> <p>Razón de cobertura de intereses. Mayor o igual al 50%</p>		NO CUMPLE	<p>No puede calcularse la capacidad financiera del oferente plural porque el integrante Construoabras Zafiro SAS no presenta RUP</p>	
Resultado			No habilitado	

Nº	Proponente	C.C - NIT	Valor oferta económica
----	------------	-----------	------------------------

CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024

2	TECNOAMBULANCIAS PASTO SAS R.L. DIANA MARCELA JURADO CHECA CC 59.830.018	901686089-7	\$380.000.000,00
---	---	-------------	------------------

No.	Requisitos habilitantes	Ofertante TECNOAMBULANCIAS PASTO SAS Persona: natural () Jurídica (X)		Observaciones
		Cumple	No cumple	
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo 1).	OK		
2.	Documento de conformación de oferente plural.	NA		
3.	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, renovado para 2024, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		NO CUMPLE	El Certificado de Existencia y Representación es de fecha expedición 27/03/2024.
4.	Registro Único de Proponentes RUP – vigente, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		NO CUMPLE	El RUP no se presenta renovado para 2024, y la expedición es de fecha 13/02/2024.
5.	Copia de la cédula del representante legal.	OK		
6.	Registro único Tributario (RUT).		NO CUMPLE	No lo presenta
7.	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.	OK		
8.	Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
9.	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		NO CUMPLE	No presenta el certificado de la empresa
10.	Antecedentes judiciales del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	OK		
12.	REDAM del representante legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.		NO CUMPLE	No lo presenta
13.	Compromiso anticorrupción. Anexo 4.	OK		
14.	Ficha técnica. Conforme el anexo 2.		NO CUMPLE	Mediante Adenda del 25 de junio de 2024 se aclaró el numeral 2 de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. MC01 de 2024, en el sentido de establecer que los interesados sobre el objeto especificaciones técnicas, que dentro de las especificaciones generales, el contratista deb


CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



 HOSPITAL CIVIL DE PASTO <small>UNIVERSIDAD CIVIL DEL PASTO</small>	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024



				<p>asegurar como obligación pos contractual que los aspectos relacionados con la garantía del vehículo y la ambulancia medicalizada deben atenderse en la jurisdicción de los municipios de Ipiales o Pasto; y lo mismo aplica para los mantenimientos preventivos o correctivos durante la vigencia de la garantía requerida.</p> <p>El oferente no cumple con el numeral 10 de la Ficha Técnica "El contratista debe asegurar como obligación pos contractual que los aspectos relacionados con la garantía del vehículo y la ambulancia medicalizada deben atenderse en la jurisdicción de los municipios de Ipiales o Pasto; y lo mismo aplica para los mantenimientos preventivos o correctivos durante la vigencia de la garantía requerida".</p>
Forma de acreditar la capacidad jurídica. La persona natural inscrita como comerciante debe tener registrada una actividad mercantil que le permita ejecutar el objeto del contrato; y el marco del objeto social del proponente persona jurídica debe darle la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato.		NO CUMPLE		El Certificado de Existencia y Representación es de fecha expedición 27/03/2024.
Forma de acreditar la experiencia mínima. Acreditar mínimo 2 años de actividades mercantiles contadas a partir de la fecha de matrícula mercantil, registrada en el registro mercantil o en el certificado de existencia y representación.		NO CUMPLE		No cumple con experiencia mínima ya que la fecha de matrícula es: 20 de febrero de 2023.
Experiencia específica. Acreditar la ejecución de mínimo 1 contrato relacionado con el suministro de dispositivos médicos, equipos biomédicos o vehículos de protección y salvamento con entidades públicas o privadas, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Se debe aportar copia del contrato, copia del acta de liquidación o certificación de recibo a satisfacción. La Entidad se reserva el derecho de verificación. El contrato debe estar inscrito en el RUP. El proponente debe resaltar el contrato que se pretende hacer valer.				El RUP no se presenta renovado para 2024, y la expedición es de fecha 13/02/2024. No presenta contrato de experiencia y no señala en el RUP el contrato que pretende acreditar.
Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas. Con la presentación correcta de la oferta económica, conforme el Anexo 3.		OK		
Capacidad financiera mínima y forma de verificar su cumplimiento. Se requiere acreditar capacidad financiera de acuerdo con la información del RUP, así: Liquidez. Mayor o igual a 1% Endeudamiento. Menor o igual a 55% Razón de cobertura de intereses. Mayor o igual al 50%		NO CUMPLE		Razón de cobertura de intereses insuficiente: indeterminado
Resultado		No habilitado		


CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA




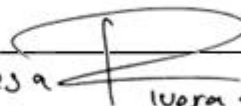
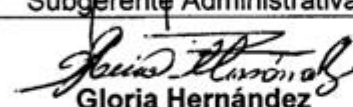
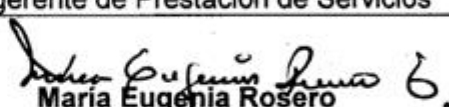
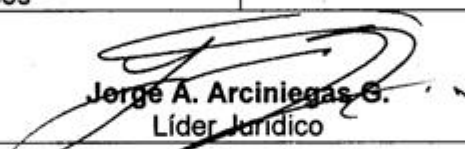
	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024

3. Recomendación del Jurado sobre la habilitación de los oferentes y sobre la adjudicación del contrato.

De acuerdo con la evaluación anterior el Comité Evaluador recomienda no habilitar a los oferentes y correr el traslado correspondiente para la presentación de observaciones y subsanaciones de acuerdo con los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Ipiales, 5 de julio de 2024.

Firman,

 Miriam Díaz Ramírez Subgerente Administrativa	 Vanesa Rivera Rosero Subgerente de Prestación de Servicios
 Gloria Hernández Profesional Universitario Recursos Económicos	 Maria Eugenia Rosero Profesional Recursos Físicos
 Jorge A. Arciniegas G. Líder Jurídico	

